



Resolución nº 14

AG-2014-RES-14

Asunto: Programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2015, y previsiones presupuestarias para 2016 y 2017

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 83ª reunión, celebrada en Mónaco del 3 al 7 de noviembre de 2014,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2014-RAP-23, titulado “Programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2015, y previsiones presupuestarias para 2016 y 2017”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo, en su 182ª reunión, refrendó el programa de actividades para 2015, así como las correspondientes necesidades presupuestarias, de conformidad con el marco estratégico para el periodo de 2014 a 2016,

APRUEBA el programa de actividades propuesto y el proyecto de presupuesto ordinario para 2015, que se cifra en 64 663 000 EUR y comporta un incremento de las contribuciones estatutarias del 2,1%, los distintos traspasos entre los diversos Fondos de la Organización o con destino o cargo a ellos, y las previsiones presupuestarias para 2016 y 2017 junto con los anexos que se presentan en el mencionado documento;

APRUEBA la utilización del Fondo de Reserva General, en 2015, para cubrir un posible déficit de los ingresos que se prevé recaudar mediante la realización de actividades no tradicionales, como el cobro de servicios adicionales aportados por la Organización, junto con las medidas de ahorro necesarias que deba aplicar la Secretaría General;

APRUEBA el programa de actividades especiales de la Organización que se van a financiar con recursos extrapresupuestarios, en el que figuran tanto el importe de los fondos ya obtenidos en 2015 en concepto de otras contribuciones (14 070 000 EUR) como las previsiones sobre las actividades para cuya realización se buscará financiación externa a fin de favorecer la consecución de las prioridades de INTERPOL.

Aprobada